

¿Cambio de turno, de unidad o de gastronomía?

Publicado: Martes 03 septiembre 2013 | 08:12:08 PM

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Antonio Moisés Cedeño (Teniente Rey No. 10406, entre Oficios y Mercaderes, Antonio Moisés Cedeño) se encontraba de visita en Media Luna, provincia de Granma. Y el pasado 5 de agosto decidió invitar a cuatro pequeños primos que viven en zonas rurales a almorzar en el establecimiento La Pizzería, que está al lado del policlínico municipal de la localidad.

Los niños no se saciaron y querían repetir. Cuando Antonio llamó a la empleada para solicitarle más pizzas, eran cerca de las dos de la tarde. Y esta le dijo que debían salir de la unidad y esperar en la acera a que se hiciera el cambio de turno, se cuadrara la caja y se limpiara la unidad. Que luego entrarían y el turno siguiente los atendería

Defraudados los niños, Antonio decidió pagar por el servicio e irse. Solo volteó el rostro para dar una última ojeada a la pizzería: mesas con manteles lo suficientemente sucios de salsa de tomate, queso y líquidos, con un ejército de moscas, en medio del sopor del mediodía.

Él conoce, por sus visitas de años a Media Luna, del mal endémico de esa unidad.

Nada cambia. A la falta de higiene, se une el vestuario y el porte de los empleados, su

comportamiento. «Por cierto —dice—, la tablilla de ofertas tiene varias faltas de ortografía, y parece que quien las hizo las repartió por muchas unidades comerciales del municipio».

El primo y los cuatro niños decidieron refrescar la calentura en la heladería El SONDY, muy cercana: no había ni un comensal. Los niños se sentaron alrededor de una mesa y Antonio trajo una quinta silla desde otra.

¡Sacrilégio! La dependienta le dijo que eso no se podía hacer, pues estaba establecido por la Dirección de Comercio que cada mesa llevara cuatro sillas. Y no se podía agregar otra.

Por supuesto, desistieron: «Terminamos nuestro paseo en la casa de un buen amigo, que nos brindó dulces y helados. Fue así que con ese gesto noble pudimos endulzar el amargo sabor de nuestros reveses», refiere Antonio.

La escena es demasiado conocida en el tiempo. Ojo con esas calamitosas unidades gastronómicas estatales que nos las sabemos de memoria. Si las no estatales —en franca expansión— siguen subiéndoles la parada con un servicio de mayor calidad y personalizado, aquellas van a terminar atendiendo a las moscas como comensales...

Reina la olla, vasallos los clientes

Ramón González (Calle 75-A, No. 32407, entre 324 y 326, kilómetro 101, Matanzas) cuenta que el 3 de junio pasado, en la tienda La República de Cimex, en esa ciudad, compró una olla Reina por valor de 64,90 CUC. La conectaron ante él y la resistencia comenzó a calentar. Pero al llegar a su casa y tratar de encenderla, no funcionaba bien...

El 7 de junio Ramón volvió a la tienda y la gerente le dijo que no podía cambiársela ni devolverle el dinero. Lo orientado era llevarla al taller de reparaciones. Hasta allí la

llevó el desdichado consumidor, consumiéndose de impaciencia. No sirvió que explicara que no la pudo usar siquiera, porque ya estaba rota. Allí quedó la Reina.

El cliente se dirigió a la Gerencia de Cimex en Matanzas y manifestó su inconformidad por dos razones: el equipo estaba roto desde el principio, y muchos sacrificios tuvo que hacer para adquirirlo. «Expresé incluso —refiere— que para comprar con garantía ese tipo de artículo, habría que llevar a la tienda los ingredientes y hacer allí la sopa».

Finalmente, fue al taller a recoger la olla. Supuestamente estaba lista y concluía la odisea. A los pocos días, cuando fue a usarla, se percató de que le faltaba la parte interior. La reclamó al establecimiento y le dijeron que de allí salió completa.

«¿Dónde está lo que le falta. Pues se tuvo que quedar en el taller —afirma—, pues era un componente de un equipo que allí se reparó sin usar siquiera. Y me dijeron que me debo ajustar a las condiciones del contrato. El caso es que la olla sin usar estaba rota, y ahora reparada menos se puede usar.

«¿Dónde está la protección al cliente? Ahora indago si hay repuesto para el interior y me dicen que no. Según los documentos de compra, la garantía es de tres meses. Vence el 3 de septiembre pero, como estuvo en el taller, me adjudican 28 días más. ¿Y cómo la uso? ¿Dónde está la parte interior que entregué con el equipo?», concluye Ramón.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2013-09-03/cambio-de-turno-de-unidad-o-de-gastronomia>